



PERU

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**REQUERIMIENTOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS
CONVOCATORIA Nº 005-2011-ANA**

**1. PROFESIONAL INGENIERO PARA LABORES COMO ASISTENTE TÉCNICO—.Código:
PINGLAT/ALA PERENE**

OBJETO DE CONTRATO

El objeto del presente contrato es realizar la contratación de un Ingeniero Asistente, a favor de la Administración Local de Agua Perene.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATADO

- Apoyar al Administrador Local en el Cumplimiento de sus funciones que establecen en los dispositivos legales vigentes.
- Informar al Administrador Local sobre las actividades ejecutadas diariamente, para el cumplimiento de las metas programadas.
- Elaborar el Plan Operativo Institucional de la Administración Local de Agua Perene.
- Elaborar y consolidar en forma mensual, trimestral y anual los informes de evaluación físico financiero del Plan Operativo Institucional – 2011 de la Administración Local de Agua Perene.
- Elaborar y remitir los cuadros de volúmenes de agua entregados a las Comisiones de Regantes.
- Evaluar los informes técnicos del campo y emitir opinión e informe correspondiente.
- Dar alternativa de solución a la problemática que se pueda presentar en la Junta de Usuarios y sus Comisiones de Comités de Regantes de la ALA-Perene.
- Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del Agua, conforme al artículo 35° del ROF – ANA.
- Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en causas naturales de agua.
- Implementar programas de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en su ámbito, que propicia su uso sustentable y eficiente.
- Velar por el buen estado y mantenimiento de los bienes asignados por la ALA-Perene, bajo responsabilidad.
- Brindar apoyo e información requerida a los usuarios que se encuentran dentro de la jurisdicción de la ALA-Perene.
- Otras que le sean asignadas por el Administrador Local de Agua-Perene.

REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA DEL POSTULANTE

- Profesional Ingeniero Agrícola, Agrónomo o Civil.
- Experiencia profesional mínima de 08 años de preferencia en Recursos Hídricos.
- Experiencia en Defensa Ribereña.
- Experiencia en Obras de Riego.
- Experiencia en Evaluación de Recursos Hídricos.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Experiencia en Formalización de los Derechos de Uso de Agua.
- Experiencia en capacitación y organización de usuarios.
- Con estudios en Autocad.
- Conocimientos de Proyectos de Inversión Pública.
- Conocimiento de evaluación de Sistema de Riego por Goteo.
- Conocimiento de Infraestructura Rural.
- Conocimiento de Modelos Hidrológicos en Cuencas.
- Conocimiento en Manejo de Cuencas Alto Andinas.
- Manejo de dispositivo GPS.
- Conocimiento de la Nueva Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su Reglamento y otras directivas vigentes.
- Capacidad para trabajar en equipo bajo presión y para interactuar con profesionales de distintas disciplinas.

LUGAR Y PRESENTACION DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en los ambientes de la Sede de la Administración Local de Agua Perene.

2. PERSONA NATURAL PARA LABORES COMO CHOFER—.Código: PNLCH/ALA ILAVE

OBJETO DE CONTRATO

La ALA Ilave, tiene la necesidad de contratar los servicios de un Chofer, bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios CAS, para que pueda conducir el vehículo asignado a la Administración Local de Agua Ilave.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATADO

- Conducir el vehículo que le sea asignado.
- Efectuar el mantenimiento y reparación sencillos del vehículo a su cargo.
- Informar sobre el estado operativo del vehículo a su cargo, así como las ocurrencias sucedidas.
- Solicitar la dotación oportuna de combustible y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- Mantener permanentemente el cuidado, limpieza interior, exterior y conservación del vehículo que se le asigne.
- Verificar previa a la salida y al regreso de la comisión de servicios del personal de la ALA Ilave los niveles del agua, aceite, batería, presión de llantas y combustible, así como la datación de herramientas, señalización reglamentaria de emergencia, seguro SOAT y de los equipos y/o repuestos del vehículo asignado.
- Asegurar la tenencia de la Tarjeta de Propiedad antes de salir y al retorno de la comisión de servicios del personal de la ALA Ilave.
- Velar por el apropiado estado operativo y condiciones mecánicas del sistema eléctrico, frenos, luces y dirección, reportando cualquier daño o condición defectuosa respecto a la situación que se registra como observación en el acto de su designación.
- Dejar constancia de las salidas y entradas que efectuó el vehículo asignado.
- Llevar una libreta de control (bitácora).





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Apoyar en el servicio de mensajería que se le asigne.
- Otras actividades que le asigne el Administrador Local de Agua.

REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA DEL POSTULANTE

La persona a ser contratada, deberá reunir los siguientes requisitos:

- Chofer Profesional A2.
- Experiencia laboral acreditada como Chofer en la Administración Pública o Privada como mínimo dos años.
- Disponibilidad inmediata.
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el estado.
- Saber hablar el idioma aymara.
- Otros.

LUGAR Y PRESENTACION DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en los ambientes de la Sede de la Administración Local de Agua Ilave.

3. PERSONA NATURAL, PARA LABORES COMO AUXILIAR COACTIVO--Código: PNLAC/EC-OA

OBJETO DE CONTRATO

Contratar temporalmente los servicios de una persona, que tenga título profesional o estudios concluidos del tercer año de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración o su equivalente en semestres; con experiencia en derecho administrativo y/o tributario, bajo la modalidad de contratación administrativa de servicios, encargado de ser auxiliar coactivo y los actos de ejecución coactiva, que disponga el Ejecutor Coactivo.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATADO

- El Auxiliar Coactivo será el asistente del Ejecutor Coactivo, a nivel nacional, encargándose de las acciones para que apoye el trámite de los expedientes coactivos a cargo de la Unidad, elabore los documentos necesarios, suscriba las notificaciones, actas de embargo y documentos que lo ameriten, emita los informes respectivos, de fe de los actos en los que interviene en ejercicio de sus funciones, y realice las diligencias correspondientes en las obligaciones que se tramiten en la Unidad de Ejecutoría Coactiva, desarrollando los actos de ejecución forzosa de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, dependerá directamente de la Unidad de Ejecutoría Coactiva de la Oficina de Administración.

REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA DEL POSTULANTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6.1 de la Ley 26979.

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Acreditar tener título profesional o por lo menos el tercer año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración, o su equivalente en semestres.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias ni de la actividad privada, por causa o falta grave laboral.
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo o tributario.
- No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.
- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por la ley.

Además debe acreditar:

Experiencia probada dentro del Sector Público no menor de 06 años.

Haber realizado labores en Procedimientos de Ejecución Coactiva durante 6 años o tener experiencia en labores de derecho procesal.

LUGAR Y PRESENTACION DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en los ambientes de la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua, Calle Diecisiete N° 355 Urb. El Palomar, San Isidro – Lima.

**4. PROFESIONAL INGENIERO PARA DESEMPEÑARSE COMO ASISTENTE TÉCNICO-
.Código: PINGDAT/ALA LA CONVENCION**

OBJETO DE CONTRATO

Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Agrónomo, para desempeñarse como Asistente Técnico de la Administración Local de Agua La Convención, encargándose de apoyar y gestionar la administración y distribución multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la ALA La Convención.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATADO

- Apoyar y asesorar a la ALA La Convención en temas referidos a la distribución del agua, Organizaciones de Usuarios, planes de distribución multisectorial y registro de operadores.
- Capacitar y difundir el cumplimiento de las normas reglamentos y directivas referidas a la distribución del agua, validando procedimientos empleados en función de lo emitido por las ANA.
- Elaborar Informes Técnicos relacionados con las funciones establecidas para la ALA La Convención.
- Elaborar propuestas de políticas y estrategias en materia de la administración y distribución de los recursos hídricos en el ALA La Convención.
- Apoyará a la ALA La Convención en organizar y capacitar al personal de esta ALA y operadores de la infraestructura hidráulica en temas relacionados a la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- Preparar informes absolviendo reclamos de los administrados en el tema de la administración y distribución del agua superficial a nivel multisectorial.
- Otras que le encargue el Administrador Local de Agua.

REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA DEL POSTULANTE

- Ingeniero Agrónomo o Civil, colegiado y habilitado.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- Tener conocimiento y experiencia laboral mínimo tres años, de preferencia en las actividades vinculadas a la gestión de recursos hídricos.
- Tener conocimiento y manejo de Software Autocad, Land y Arc Gis.
- Conocimiento en gestión y manejo de los residuos sólidos y conservación del medio ambiente.
- Diplomado en SNIP y Gestión de Agua.
- Estudios de Maestría en Medio Ambiente.
- Capacidad para trabajar en equipo a todo nivel y bajo presión.
- Proactivo y responsable.
- Hablar el idioma quechua.
- No tener pendientes procesos administrativos.
- No haber presentado mal comportamiento en el desempeño de sus labores.



LUGAR Y PRESENTACION DE SERVICIOS

Los servicios serán prestados en los ambientes de la Sede de la Administración Local de Agua La Convención.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en mesa de partes de la ANA, ubicado en la Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar San Isidro Lima, en el horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. el mismo que deberá ser presentado en sobre cerrado dirigido a la Unidad de Recursos Humanos conforme al siguiente detalle:

Publicación de la Convocatoria :	10 de febrero del 2011
Presentación de la Propuesta :	16 y 17 de febrero del 2011
Evaluación de Expedientes :	18 de febrero del 2011
Publicación de Resultados :	18 de febrero del 2011

LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en mesa de partes de la ANA, ubicado en la Calle Diecisiete N° 355 Urb. El Palomar San Isidro – Lima, en el horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. el mismo que deberá ser presentado en sobre cerrado dirigido a la Unidad de Recursos Humanos conforme al siguiente detalle:

Señores:

Autoridad Nacional del Agua –ANA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Calle Diecisiete N° 355 Urb. El Palomar San Isidro

Proceso de Convocatoria CAS N° 005-2011-ANA
Código (al que postula)

Remito Currículum Vitae
Nombre:

DOCUMENTACION A SER PRESENTADA POR EL POSTULANTE

- Carta dirigida a la Unidad de Recursos Humanos comunicando su deseo de participar en la convocatoria, especificando el código al que postula y el N° RUC.
- Currículo Vitae documentado que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos, debidamente visado y follado.
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración Jurada de no incurrir en los impedimentos para contratar y doble percepción(según formato)
- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúnan los requisitos establecidos.

IMPORTANTE

- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la descalificación del postulante.
- Se tendrá en cuenta entre otros, para la evaluación que los postulantes respondan a los niveles educativos o de calificaciones que se especifican por lo que podrá no admitirse a un postulante sobre calificado.
- Serán descalificados los postulantes que se presenten a más de un ítem en la misma Convocatoria.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

Oficina de Administración

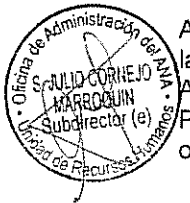
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

(FORMATO)

**DECLARACION JURADA
SOBRE IMPEDIMENTOS Y DOBLE PERCEPCION**

Yo.....Con Documento Nacional de
Identidad N°., Al amparo del artículo 4° REGLAMENTO DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057, QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
2. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
3. No estar percibiendo otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándose a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo general y demás normas aplicables.

Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

(Fecha)

Firma del postulante
DNI N°.....